

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados.
OFICINA DE REDACCION y Administracion: 135 varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Aparatado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintoreria Peralta

—AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS—
DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos
y el famoso negro alemán
—PRECIOS MODICOS—

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 24 DE SETIEMBRE DE 1910

NUMERO 2478

FERROCARRIL AL PACIFICO AVISO

Se pone en conocimiento del público que, mientras el tiempo lo permita, se seguirá corriendo un tren de pasajeros y carga entre **San José y Puntarenas** en la forma siguiente:

Domingos sale de Puntarenas a las 6 a. m.

Domingos sale de San José a las 8.30 a. m.

El tren que sale de Puntarenas hará conexión en Orotina con el tren regular de pasajeros, siempre que llegue a este lugar antes de las 12.45 p. m.

Debe tomarse en consideración que, el servicio entre El Roble y Cascajal estará sujeto a demoras por ser éste, un trayecto de línea en construcción.—Administración General del Ferrocarril al Pacífico.—San José, 21 de setiembre de 1910.—A. BRENES MORA,—por Administrador General. 3 v.

EDGAR KNÖHR & Co.

Tienen en su bien surtido Almacén, y venden a precios muy ventajosos: MEZCLILLA «Nelson», de 8 y 9 onzas, y variado surtido de CASIPIRES JARCIA de todo grueso; BREVA, calidad superior; «La Leonesa» ALAMBRE, para cercas, marcas «IOWA» y «GLINDDEN» y CEMENTO legítimo «Alger»

Varias especialidades en MANTILLONES; ARROZ sin planchar, calidad superior. ADEMÁS TIENEN EN LA ADUANA: HIERRO PARA TECHOS de 28 G. (¡SIN DERECHOS! mediante autorización del M. C. de Hacienda)

AL COMERCIO

El Ferrocarril al Pacífico dará carros todos los domingos en Puntarenas para el transporte de mercaderías directamente a ésta; pero no responde por ningún daño, avería ó destrucción durante el viaje. Suplicamos a los interesados que al dar sus órdenes de despacho, indiquen qué vía prefieren, si la directa ó la de Esparta. Los fletes son más ó menos iguales.

FELIPE J. ALVARADO & CO.

San José, 21 de setiembre de 1910. 15 v.

Al construir su casa de cemento armado exija que el contratista emplee el

sistema "KAHN" es el mejor

Compañía Constructora Durini

OFICINA: HOTEL FRANCES, núm. 5.

Construcciones de toda clase, HIERRO, CEMENTO ARMADO, MADERA, etc. Nos hacemos cargo de levantar planos y presupuestos, asimismo de la dirección de trabajos.

VENTA DE MADERA— PEDRO DURINI, Gerente

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada

MARCA "FEDERICO TINOCO" serán los siguientes:

Azúcar de 1a. á.....	12 00	el quintal neto
" " 2a. ,.....	10 00	" "
" " 3a. ,.....	8 00	" "

LINDO BROTHERS

Línea Hamburguesa-Americana
Servicio Atlas

VAPORES CORREOS Itinerario para SETIEMBRE Y OCTUBRE

Siberia.....	5 de Setbre.	Siberia.....	3 de octubre
Prins August Wilhelm 12	—	Prins August Wilhelm 10	—
Sarala.....	19	Sarala.....	17
Prins Joachim.....	26	Prins Joachim.....	24
		Siberia.....	31

Esta es la vía más rápida para la exportación de café. El café consignado a nuestra Línea Atlas será entregado en Londres en el término de 21 a 23 días. HAY VAPOR cada dos semanas para Colón y Kingston. Todos los vapores tienen CAMARERAS y MEDICOS. Para más detalles en las oficinas de

JOHN M. KEITH
En San José y Limón

VER Y CREER

El Almacén de Materiales de Zapatería del que fué ANTONIO CARBONI ha sido reforzado por un inmenso surtido en esta clase de artículos, todos nuevos, á precios sumamente más bajos que los anteriores.

Además, hay un gran surtido de betunes, principiando por el BETUN CROMAL que da un brillo como el charol y mantiene el cuero fuerte, á precios sumamente bajos, y también se ha reforzado por un surtido de toda clase de fierros, cueros finos y ordinarios, desde el precio más bajo hasta el más alto. HORMAS de todo estilo y precio, y toda clase de materiales concernientes al ramo.

No compre antes de visitar este afamado establecimiento de materiales

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

Vapores Cartago, Parismina y Beredia de 3,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes á las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche.

Vapores Limón, San José y Esparta de 3,500 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

Los pasajeros deben presentarse ante el Consel Americano en San José ó Limón CINCO (OJO) días consecutivos antes de embarcarse para NEW ORLEANS ó MOBILE á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos CINCO días.

Además todo pasajero debe presentarse en la Oficina del Representante del servicio en los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse.

Para más informes dirigirse á las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y á los Sub agentes Sasso & Pirie en San José.

E. J. HITCHCOCK,—Administrador



La sociedad y la educación

La dignificación del maestro

Después del hogar, la custodia del niño la tiene el maestro. El niño—según Dupanloup—es la esperanza de la familia y de la sociedad, es el género humano que renace, la Patria que se perpetúa y como la renovación de la humanidad en su flor. Por eso, la misión de maestro es tan trascendental, que tiene en sus manos nada menos que el porvenir de un pueblo, de un país entero y de él depende todo.

«El progreso es imposible á naciones que carecen de miembros útiles por servicios que prestan á la sociedad en virtud de aptitudes especiales. De ahí una doble utilidad de la educación: utilidad para el individuo educado y para la sociedad educadora. Para el individuo educado le coloca en circunstancias más favorables que la ignorancia para su desenvolvimiento en la sociedad. — Para la sociedad educadora: siendo ella el resultado de sus miembros, este resultado será tanto más fuerte y progresista tanto más apto cuanto más lo sean sus miembros factores. Ese beneficio impone á cada pueblo el deber de la educación, los gastos y trabajos se compensan con las ventajas que reporta».

«Como la sociedad no es una entidad material bien individualizada, el sujeto de la educación social, es el mismo de la educación individual, siempre el individuo sujeto de toda educación».

«La solidaridad de los intereses individuales y colectivos hace congruente y armónica la educación para la vida individual y para el progreso social. Por eso puede definirse sociológicamente la educación como la preparación del individuo para la vida social y de la sociedad para el progreso. En otros términos, educación es la ciencia y el arte que tiene por objeto inculcar y desarrollar en los individuos las mayores y mejores aptitudes para luchar por la vida propia y por el progreso de la patria».

Resulta, pues, que la sociedad bien organizada, la sociedad culta, no es más que el exponente de la educación. La sociedad bien organizada es un fruto de la Escuela. «Educar es para cada cual en la esfera modesta de su individualidad, más que formar un hombre, formar una patria; más que formar una patria, adelantar el mundo.» Educando el mayor número de individuos, se perfeccionan las sociedades; perfeccionando las sociedades se forma la patria y á mayor número de patrias civilizadas el adelanto y el progreso del mundo son indefectibles.

«La familia y la sociedad, los maestros y los padres son índices ó fuerzas del ambiente.» El niño es el padre del futuro es la cabeza de la familia, es el maestro de sus hijos, es el miembro de la sociedad, es una parte del ambiente educador del porvenir. De ahí la verdad de la frase de Dupanloup: «El niño es la esperanza de la familia y de la sociedad, es el género humano que renace, la patria que se perpetúa y como la renovación de la humanidad en su flor.»

Si nuestros políticos aquilataran bien el valor de estas cosas, su labor de seguro sería distinta, sería más humana. Los lirismos bélicos, los entusiasmos oratorios envueltos en chasquidos de espadas, las frases apologistas de los

VEASE LA 4a. PAGINA

¿Puedes abandonar éste hábito de beber, nos trae nada más que la ruina?



El veto del Ejecutivo

provoca un sensacional debate entre los diputados.-Buena política internacional.-Nuestras relaciones con Nicaragua.-Otros asuntos. Sesión de ayer del Congreso

Se abrió la sesión a la hora de costumbre. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior. El diputado don Pedro Pérez Zeledón pide permiso a la Cámara para no concurrir a las sesiones por el tiempo que falta de las extraordinarias. Se le concedió. El Ejecutivo somete otros asuntos al conocimiento de la Cámara y amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias. El Ejecutivo envía vetada la ley sobre impuesto a la importación de ganado vacuno. Santos.—Pide a la Secretaría sea un voto que dé acerca de ese impuesto. Así lo hizo. Guido.—Pide como miembro de la Comisión de Industrias, que se le informe de lo que se ha hecho en ese asunto, pues no se siente con alientos para hacerlo, porque le parecen muy dadas las razones expuestas por el Ejecutivo. Tinoco.—Moción para que se le den las gracias a la Comisión de Industrias por las objeciones propuestas por el Poder Ejecutivo y suplica a Briceño no obstar a su cumplimiento. Briceño.—La puya del diputado Tinoco no le da, pues él no fue el padre del impuesto sino la Comisión. Lo único que él hizo fue pedir la mitad de ese impuesto para caminos. Por otra parte, está con el veto. Santos.—Apoya lo dicho por Briceño y cuenta el por qué de la campaña de este diputado. Continúa el debate en el que tomaron parte Zúñiga, Tinoco y Ferrer. Fue aprobada la moción de Tinoco. Puesto el asunto en primer debate. Guido.—Manifiesta la conveniencia de resellar la ley. Combate los argumentos del veto que considera perjudicial; no cree que el Gobierno de Nicaragua conteste con otro impuesto, pero que el Gobierno de aquel país esté en manos de verdaderos hombres de Estado que tratan de regenerar aquel país y que ese impuesto es menos perjudicial a dicho Gobierno que los artículos de un periódico que redacta un hermano del Ministro de Gobernación, y que el impuesto tendrá a componer el camino por donde arrebata su ganancia los mismos ganadores de Nicaragua, librándolos las penalidades que actualmente sufren en dicho vía. Jiménez.—Rectifica conceptos del discurso de Guido y dice que el periódico "La República" no es oficial ni lo fue del partido que llevó al Poder el actual Gobierno, y defiende la política internacional del Gabinete actual. Denuncia ante la Cámara al diputado Guido que quiere que el Ejecutivo cohiba la libertad de la prensa. Defiende el veto como una acusatada medida de política internacional. Con argumentos de gran solidez rebate los ataques de Guido. Guido.—Dice que no cree que "La República" sea el órgano del Gobierno actual, pero las apariencias lo indican. Fue, por otra parte, el abanderado del Partido Republicano. Jiménez.—No, señor, también EL NOTICIERO lo fue. Continúa Guido defendiendo el impuesto: ó se deroga la ley ó se resella. Santos.—Oree que los cargos hechos a Ferrer por el señor Jiménez no son justos, puesto que Ferrer lo que pedía era detenido estudio del veto. Hace el

cargo a Guido de que ha servido a muchas dictaduras y no le extrañaría de que ahora quiera que se abogue la libertad de la prensa que es algo sagrada. Mata O.—Vuelve por los fieros del clerismo tan mal tratado ahora por Guido. Briceño.—Explica la actitud de la diputación guapacasteca en esto del impuesto y da los motivos por los cuales están con el veto. Ya en editorial de EL NOTICIERO había manifestado las razones que tenía. En cuanto a lo de órgano oficial del Gobierno, declara que no sabe que haya periódicos oficiales. Tan abanderado fué "La República" del jimenismo como lo fué EL NOTICIERO, pero él no quiere decir que uno ó otro diario sean voceros de la actual administración. En esto está equivocado el señor Guido, de quien extraña sus ideas en cuanto a la prensa. Que un hermano del Ministro de Gobernación redacta "La República" no prueba la oficialidad de las opiniones de ese diario, pues el hecho de ser hermano no implica que cada cual tenga libertad de criterio. Oita ejemplos y casos más de é mismo en EL NOTICIERO con su hermano en determinados asuntos. Guido.—Contesta a Santos citando las administraciones a que ha servido; se defiende de las citas que le hizo el diputado Mata, augura buenas relaciones entre este Gobierno y aquél, y concluye haciendo observaciones a Briceño. Quidó.—Da las razones por qué dió su voto a la moción Tinoco; cree que el Gobierno tiene razón, y defiende los cargos hechos por Guido a la administración Iglesias, de la que fué colaborador. Briceño.—Hice presente al señor Guido que fué su intención en las explicaciones que le dió acerca de la honradez del periódico costarricense. Cree que en Nicaragua pueden considerarse como acto hostil el impuesto y eso no conviene a las relaciones de ambos países. Tinoco G.—Insiste en que él no opinó por el impuesto. Santos.—Apoya el parecer del Ejecutivo acerca del asunto en debate. Le dice a Guido que no debe expresarse tan duramente de los emigrados liberales nicaragüenses, ya que están caldos y buscan aquí asilo. Tanto a liberales como a conservadores debiéndoles dar buen tratamiento. Ferrer.—Rebate conceptos de Tinoco. No se ha apartado de su tesis. Rodríguez (P.)—También contesta a las alusiones de Tinoco. Se prohibieron las objeciones en primer debate.

Empréstito de Alajuela

El Ejecutivo envía un proyecto autorizado a la Municipalidad de Alajuela para negociar un empréstito de treinta mil colones para luz eléctrica. A moción de Mata O. se le dispensaron los trámites de reglamento y se le dió primer debate.

Cantón de San Isidro

Rodríguez (Ramón).—Continúa defendiendo su moción para que antes de emitir el decreto se convoque a un plebiscito a los vecindarios de San Jerónimo y Guayabal con el fin de fijar claramente los límites del nuevo cantón. Mata Valle.—Apoya la moción y presenta un original y oportuno ejemplo. A las 5 p. m. se levantó la sesión.

Fin de una causa

En la acusación entablada contra don Alfredo Greñas por don Carlos Alpijar por el delito de calumnia se abscondió ayer en la Agencia 2a a favor del señor Greñas.

Fotografados

Próximamente vendrá un fotógrafo con su respectivo taller para la casa tipográfica del señor Alsina; de manera, pues, que ya ilustraremos nuestro diario con grabados.

Un hombre mata a su hija y se suicida después

Mérida, (Méjico). 19.—Se cometió un horrible crimen. Domingo Espinosa, viudo, sirviente antiguo de la hacienda "Bobola", en Tenabo, vivía en unión de seis de sus hijos. No se sabe cuál haya sido el motivo de disgusto grave que tuvo con su hija mayor, a quien le disparó con una de las dos escopetas que tenía en su casa, bien cargadas, habiéndole descolgado un brazo. No conforme con haber herido a su citada hija, quien pretendió fugarse, con toda actividad tomó la otra escopeta y a la carrera le disparó el otro tiro por la espalda, ocasionándole la muerte enseguida. En el acto Espinosa se quiso degollar con un machete. Un niño de diez años se revistió de valor para quitarle el arma; pero insistiendo el filicida en llevar a cabo su idea, tomó un cuchillo que encontró a mano y se lo pasó por la garganta, causándose una herida mortal.

"Eternit"

Los infrascritos hacen saber que de común acuerdo han decidido inscribir y anunciar los materiales de construcción que respectivamente venden, con los siguientes nombres: "ETERNIT INGLÉS", el que expenden Miguel Macaya & Cia., y "ETERNIT ITALIANO", el que vende el Doctor Zelaya; reconociendo el último la cordura y honorabilidad de la casa de Miguel Macaya & Cia. y del actual apoderado de ella.—San José, 20 de setiembre de 1910.—P. p. Miguel Macaya & Cia., R. G. DE PÉREZ.—RAMON ZELAYA, Agente General en Centro América del "Eternit Italiano".

Un rayo

incendia una casa de madera

Sabana Redonda de Poás, 22 de setiembre.—Hoy entre las tres y media y las cuatro de la tarde cayó un rayo en el corredor de una casa de madera situada en este lugar, en una hacienda perteneciente al señor Eugenio Torres Sandoval, incendiándola. De suerte, aunque el fuego tomó rápidamente incremento por estar la madera muy seca fué vencido a tiempo debido a la acertada dirección del dueño de la casa y a la activa ayuda con que cooperaron sus peones.—Corresponsal.

Policia abofeteado

El policia Aurelio Castro O. fué a capturar a Marcelino Castro, quien se encontraba en completo estado de ebriedad, pero al efectuar la captura el ebrío se sublevó y dió de bofetadas al policia. Por fin fué llevado a la detención, de donde pasará el asunto a la oficina respectiva para proceder conforme a la ley.

Bombazo

En la calle 7a. de esta ciudad estalló antenoche una bomba en altas horas. El ruido se constituyó en el lugar del suceso, y no averiguó nada, pues quien la había disparado desapareció. El objeto de esa broma no se ha sacado en limpio. Los vecinos se alarmaron con tamaña detonación.

Nuevo Director de Banda

Por disposición en la orden del día de ayer fué nombrado Director de la Banda de Limón el señor don Alfredo Morales, en lugar de quien desempeñaba ese puesto.

Aparece la silla y un indiciado

En la Agencia 2a se presentó como indiciado en el robo de una silla a Manuel Antonio Obregón, quien niega haberse la sustraído él. Según su declaración, él llevaba la silla para la estación del Atlántico para entregársela a un individuo quien se la había dado para que se la llevara y en tonces fué cuando lo capturaron. Se sigue la averiguación.

Fin de una causa

En la acusación entablada contra don Alfredo Greñas por don Carlos Alpijar por el delito de calumnia se abscondió ayer en la Agencia 2a a favor del señor Greñas.

Fotografados

Próximamente vendrá un fotógrafo con su respectivo taller para la casa tipográfica del señor Alsina; de manera, pues, que ya ilustraremos nuestro diario con grabados.

Un hombre mata a su hija y se suicida después

Mérida, (Méjico). 19.—Se cometió un horrible crimen. Domingo Espinosa, viudo, sirviente antiguo de la hacienda "Bobola", en Tenabo, vivía en unión de seis de sus hijos. No se sabe cuál haya sido el motivo de disgusto grave que tuvo con su hija mayor, a quien le disparó con una de las dos escopetas que tenía en su casa, bien cargadas, habiéndole descolgado un brazo. No conforme con haber herido a su citada hija, quien pretendió fugarse, con toda actividad tomó la otra escopeta y a la carrera le disparó el otro tiro por la espalda, ocasionándole la muerte enseguida. En el acto Espinosa se quiso degollar con un machete. Un niño de diez años se revistió de valor para quitarle el arma; pero insistiendo el filicida en llevar a cabo su idea, tomó un cuchillo que encontró a mano y se lo pasó por la garganta, causándose una herida mortal.

"Eternit"

Los infrascritos hacen saber que de común acuerdo han decidido inscribir y anunciar los materiales de construcción que respectivamente venden, con los siguientes nombres: "ETERNIT INGLÉS", el que expenden Miguel Macaya & Cia., y "ETERNIT ITALIANO", el que vende el Doctor Zelaya; reconociendo el último la cordura y honorabilidad de la casa de Miguel Macaya & Cia. y del actual apoderado de ella.—San José, 20 de setiembre de 1910.—P. p. Miguel Macaya & Cia., R. G. DE PÉREZ.—RAMON ZELAYA, Agente General en Centro América del "Eternit Italiano".

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$1.500,000-00

AGENCIA EN CARTAGO: NICOLASCASASOLA ORTIZ

Patriotismo de un honrado nicaragüense

Don Manuel Lacayo, Ministro de Hacienda de Nicaragua, prestó al Gobierno todo el dinero que fué necesario para el pago del cupón, en vista de que los giros en Managua se vendían a un precio demasadamente caro. Aplaudiómos este rasgo de patriotismo del señor Lacayo y creemos que con hombres de esta clase en el poder, el país llegará muy pronto al apogeo de la prosperidad.

¿Quiere usted algo sabroso? Beba la Kola Cham de Traube.

Suspensión de una pena Hurto y robo. Falso testimonio

La Sala Segunda de Apelaciones falló ayer a las tres y media de la tarde en los siguientes negocios: Se redujo a tres meses de presidio en San Lucas la pena de cuatro impuestos por el Juez del Orimen de Alajuela a Fidel Corella Martín por falso testimonio.

Se aprobó el sobreseimiento dictado por el Juez Segundo del Crimen de San José en la sumaria para averiguar cómo ocurrió la muerte de José Gutiérrez A. oso.

Se conoció en apelación del fallo decretado por el Juez de lo Contencioso Administrativo que condenó a ocho meses cinco días de presidio en San Lucas a Fortunato Rueda Chavarría por hurto. La Sala considera que en la especie hay dos delitos: uno de robo perpetrado en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo y el hurto en el Juzgado Primero Civil de San José. En ese concepto se fijó la pena en un año, cinco meses, diez días de presidio por el primer hecho, y para el segundo, un año, cinco meses, once días de presidio.

Quedó por 45 días de arresto la pena de un año de destierro descontable en Sabana Grande de Nicoya, impuesta por el Juez del Crimen de Santa Cruz a Joaquín Villareal, de tal apellido, por el delito de lesiones cometido en La Pedregosa de Nicoya, en daño de Luis Arce Briceño. Se confirmó la suspensión de la pena referida.

Se aprobó el sobreseimiento pronunciado por el Juez Segundo del Orimen de San José en favor de Arturo Chavarría Valenzuela, por hurto por hallazgo en perjuicio de Clemente Eduardo Crowley, y revocó el auto de prisión dictado por el mismo Juez Segundo contra Juan Evangelista Caicedo Peña, a favor de quien sobreseyó por el mismo hecho.

Espantoso crimen en la Calabria

Una familia entera exterminada, á hachazos, por la Mano Negra.—Es un caso de venganza como el de Petronio. Reggio Di Calabria, setiembre 5.—Hoy se ha cometido en esta población un crimen horrendo. Créese que se trata de una salvaje venganza decretada por la Mano Negra de Nueva York. El policia Sevolino su mujer y sus hijos, fueron exterminados en la aldea de Pellaró. Ocurrió el espantoso tragedia esta madrugada. Despertáronse los vecinos al oír los gritos desgarradores de una criatura. Corrieron hacia el chalet que habitaba Sevolino y encontraron en primer término en la casa, que tenía abierta la puerta a una niña de tres años con la garganta abierta de una cuchillada y llorando aterrorizada. Cargando cuidadosamente a la criatura

penetraron en la casa y allí encontraron muertos a todos los demás miembros de la familia. Estaban espantosamente mutilados a hachazos.

Desde que Sevolino regresó de los Estados Unidos, recientemente, habían ya tratado dos veces de envenenarlo a él con toda su familia.

Al lado del cadáver de la madre yacía el de una criatura de cuatro meses con el cráneo completamente aplastado. No ha podido averiguarse lo que ha sido de uno de los hijos de Sevolino, pues tenía 6 años el desechado.

AVISOS DEL DIA

ALQUILO una casa nueva, construcción moderna, y con gran solar, en las inmediaciones del Colegio de Señoritas, inmediata a la de don Fabián Esquivel.—ISMARIL HERRERA T.

AVISOS ANTERIORES

MUEBLES BARATOS Familia que se ausenta desea vender mobiliario completo desde sala y cocina, Escritorio, etc. Informes en "El Noticiero" y donde Ernesto Ortiz, Setiembre 17 6v.

GRATIFICACION

En la noche del domingo 11, en la calle 6 en el Teatro Nacional, se perdió un prendedor con un rubí en el centro. Al que lo presente en la tienda "La Fama", se le dará una gratificación. Setiembre 13.—10 v.

SOLO POR QUINCE DIAS

estará a la venta en las librerías de Lines, Montero y Moderna, el drama en 3 actos LOS HUERFANOS, de Daniel Uruña. Vale un colón cada ejemplar. Setiembre 13.

MADERAS DEL PACIFICO

Acabo de recibir un nuevo surtido en maderas del Pacifico que vendó a precios de situación. Dirijirse a Juan Guell. San José, 13 de setiembre. 15 v.

VIDAL QUIROS

ABOGADO Y NOTARIO ha trasladado su despacho a los bajos de la casa de alto del señor Aguilar Barquero, al lado Norte de la Capilla de la Catedral, y al Oeste de la Tesorería de la Junta de Caridad. San José, setiembre 9 de 1910.

PERSONA INTERESADA

en negocio de ganado desea tomar en arrendamiento una FINCA que tenga repastos ó potreros de crianza de regulares dimensiones; si posible fuera con una base de cría. Se informará en oficina del NOTICIERO, 2 de setiembre 15v.

SE VENDE UNA CALDERA HORIZONTAL

de 50 caballos de fuerza, usada. Se da muy barato porque hay que desocupar el local donde está. Informar a Alfredo Maduro, contiguo a la pulpería del Limón. Agosto 31. h. a. o.

Una anciana asesinada. El móvil del crimen fué el robo

Río Grande de Puerto Rico, 22.—Ha ocurrido un horrendo crimen en el barrio de Guzmán Abajo. El médico y las autoridades que se presentaron en el sitio del suceso encontraron cerca de una quebrada el cadáver de una mujer anciana llamada Juana Vázquez. La víctima presentaba una herida en el cuello, que casi le separó la cabeza del cuerpo. Del aspecto que la herida ofrece, se deduce que fué producida con un machete blandido por una mano fuerte, dando un corte de atrás hacia adelante. El cadáver estaba en medio de un charco de sangre. Vecinos vecinos lo llevaron al cementerio, donde lo velaron por algunas horas. Para el esclarecimiento del crimen llegó el detective Innocencio Díaz. Se ha averiguado que el móvil fué el robo. Juana Vázquez era una anciana muy querida en el barrio y se decía que guardaba dinero en una bolsa que llevaba siempre consigo. Efectivamente, en el vestido que tenía puesto, pudo apreciarse que con una arma cortante le habían quitado el bolsillo. Como resultado de las pesquisas se tienen tres detenidos por sospechas, entre ellos un familiar de la víctima.

Enfermedades que deben declarar los médicos

A partir del día de hoy entrará en vigencia la ley que establece que todo médico que visite a una persona atacada de una enfermedad infecciosa ó sospechosa de serlo, está en la obligación de dar cuenta a la Secretaría de policía, a las autoridades del lugar y a la Facultad de Medicina del caso epidémico ó contagioso. Tal aviso deberá hacerse por teléfono, según el lugar, é más tardar 24 horas después de establecido el diagnóstico.

Deberán declararse: el cólera morbus, el peste bubónica, la fiebre amarilla, el tifo exantemático, la viruela, la difteria, la tuberculosis en caso de muerte, la tos ferina y el sarampión, cuando no hubiere ningún otro caso en la localidad y la disenteria. El médico que deje de dar la declaración prescrita, pagará una multa de \$50 a \$100. En caso de reincidencia y si por falta de su declaración se hubiere desarrollado alguna epidemia, podrá ser suspendido hasta por seis meses en el ejercicio de su profesión. Si los particulares obligados no dieran el aviso, serán penados con igual multa á no ser que demuestren que el médico lo dió en el término dicho. Estas multas ingresarán al Tesoro del Hospital del lugar á la Junta de Caridad. La Cerveza Estrella de Traube por 25 centimos que usted guste en probarla, le resultará igual á la extranjera.

Hallazgo

de una suma considerable de dinero

Don Pedro Jiménez, empleado de la Oficina de Corres de esta ciudad, se encontró la suma de 1500 colones envueltos en una cubierta, al frente de la casa de don Rafael París y los entregó inmediatamente al señor Director General de Correos y Telégrafos. Averiguando quien fuera el dueño de esta suma, resultó ser Francisco Aguilar, quien había perdido la suma dicha, la que llevaba para Limón, pues él es el correo entre esta ciudad y aquel puerto. La honradez de este empleado se hace digna de encomio.

"Eternit"

Los infrascritos hacen saber que de común acuerdo han decidido inscribir y anunciar los materiales de construcción que respectivamente venden, con los siguientes nombres: "ETERNIT INGLÉS", el que expenden Miguel Macaya & Cia., y "ETERNIT ITALIANO", el que vende el Doctor Zelaya; reconociendo el último la cordura y honorabilidad de la casa de Miguel Macaya & Cia. y del actual apoderado de ella.—San José, 20 de setiembre de 1910.—P. p. Miguel Macaya & Cia., R. G. DE PÉREZ.—RAMON ZELAYA, Agente General en Centro América del "Eternit Italiano".

Un hombre mata a su hija y se suicida después

Mérida, (Méjico). 19.—Se cometió un horrible crimen. Domingo Espinosa, viudo, sirviente antiguo de la hacienda "Bobola", en Tenabo, vivía en unión de seis de sus hijos. No se sabe cuál haya sido el motivo de disgusto grave que tuvo con su hija mayor, a quien le disparó con una de las dos escopetas que tenía en su casa, bien cargadas, habiéndole descolgado un brazo. No conforme con haber herido a su citada hija, quien pretendió fugarse, con toda actividad tomó la otra escopeta y a la carrera le disparó el otro tiro por la espalda, ocasionándole la muerte enseguida. En el acto Espinosa se quiso degollar con un machete. Un niño de diez años se revistió de valor para quitarle el arma; pero insistiendo el filicida en llevar a cabo su idea, tomó un cuchillo que encontró a mano y se lo pasó por la garganta, causándose una herida mortal.

Espantoso crimen en la Calabria

Una familia entera exterminada, á hachazos, por la Mano Negra.—Es un caso de venganza como el de Petronio. Reggio Di Calabria, setiembre 5.—Hoy se ha cometido en esta población un crimen horrendo. Créese que se trata de una salvaje venganza decretada por la Mano Negra de Nueva York. El policia Sevolino su mujer y sus hijos, fueron exterminados en la aldea de Pellaró. Ocurrió el espantoso tragedia esta madrugada. Despertáronse los vecinos al oír los gritos desgarradores de una criatura. Corrieron hacia el chalet que habitaba Sevolino y encontraron en primer término en la casa, que tenía abierta la puerta a una niña de tres años con la garganta abierta de una cuchillada y llorando aterrorizada. Cargando cuidadosamente a la criatura

En el Nacional

La loca de la casa

Como siempre ha habido falta de sinceridad en los cronistas de teatro, bien sé que los teatreros del interés me tirarán su naveta a la cabeza, porque no sigo tras ellos derramando el perfume vulgar del elogio.

Voy a ser sincero, que es lo mismo que decir pesado, para los que están acostumbrados al mareo de la adulación.

Han pasado muchos años y aun se reproducen en mi retina las escenas vividas de "La loca de la casa" con la hermosa vida y animación que la compañía del eminente actor Leopoldo Burón supo imprimir a esta obra de Pérez Galdós, escritor ilustre que apartar de la brillantez de su pluma, no conoce el secreto de la escena, como lo conocen Dicenta, Benavente, Linares Rivas, Guimerá y otras glorias del teatro español.

Entre la Compañía Burón y la Compañía Adams contemplo un abismo.

Pues bien, en el curso del primer acto, el desempeño que la Compañía que actúa en el Nacional dió a las primeras escenas, fué motivo suficiente para que se apoderara de mí un frío glacial producido por la desilusión, frío intensísimo conforme avanzaron los otros actos.

La señora Evangelina Adams con todo y que los programas la llaman eminente actriz (doña Luisa Calderón, doña Josefina Martí, doña María Díez y doña Ana Ferro, que bien pudieran usar en esta tierra el título de eminentes actrices, no lo hicieron) no supo dar colorido al papel de "Victoria",

pues en el tercer acto, que ya era la mujer del hogar y no la novicia de los actos anteriores continuó en la misma "pose" y declamación monótona y lenta que al fin cansaba. Flaqueaba en las transiciones y notamos que le hacía falta más estudio del gesto.

El señor Andrés Bravo mutiló horrosamente el personaje de Pepe "Cruz". En el 1º y 2º actos las exageraciones cómicas dieron en tierra con la propiedad del papel. En el tercer acto, igual que un actor rezagado de la escuela antigua, gritaba fuera de tono. ¿Y de caracterización? Pues siendo un primer actor anda bastante atrasado, porque a poco se imagina que el Pepe Cruz es un Quasimodo.

No, y no hablo de las otras partes ya que la eminente actriz y el primer actor y director, que son las flores de la compañía, se marchitaron esa noche.

He dejado para último adrede hablar de un actor que ha pasado desapercibido para los "chroniqueurs", según he visto en las revistas teatrales publicadas en los diarios, y que sin embargo es para mí un artista de buena pasta. Me refiero a quien tuvo a su cargo el rol de "Don Juan", Francisco Bñares. ¡Qué corrección y qué naturalidad en el decir y en los ademanes! Tiene facultades muy valiosas.

Con la sinceridad que he trazado estas líneas, mi aplauso va directamente para el señor Bñares.

Y ahora... un compás de espera: viene "Terra Brava".—ARMANDO MANRIQUE.

La instalación de una planta eléctrica

Anoche celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de esta ciudad y con vista de las diligencias relativas a la concesión que pide don Ramón Ullio, para establecer una planta eléctrica en jurisdicción de Curridabat, acordó recabar informes de la Dirección de Obras de Públicas acerca de si puede llevar a efecto la desviación de las aguas del río Tiribí, para luego resolver el asunto.

Para rarezas... HONDURAS

Curioso es lo que vamos a relatar Recordarán nuestros lectores que cuando el Doctor Madrid llegó al puerto de Amapala, el Gobierno del señor Dávila le dió orden de salir del país. La orden no fué obedecida porque el Comandante de aquel puerto se opuso a ella y dió hospitalidad al ex-Presidente de Nicaragua.

¿Y eso cómo pudo ser? Muy sencillamente: no acatando la orden de Tegucigalpa.

Pero... No hay pero que valga, pues el señor Comandante de Amapala es hombre de armas tomar y lo verán por qué.

Parece que el Presidente Dávila hace algún tiempo pidió al exterior un buen armamento y cuando este llegó a Amapala el Comandante resolvió dejarlo en el puerto y no quiso remitirlo a la capital.

De nada valieron órdenes y llamamientos al susodicho Comandante. Nadie lo ha hecho salir de Amapala y allí lo tienen ustedes a lo que quieras cuerpo. ¡Y tan fresco!

La Municipalidad de Cartago obsequia á los pobres de San Rafael

con lotes de terrenos. Visita del Sr. Obispo. La Compañía de la Luz Eléctrica innovará Otras noticias de Cartago

La Municipalidad de Cartago ha comprado en San Rafael una manzana de terreno para abastecer a los pobres que no tengan donde edificar para que allí lo hagan. Este ejemplo lo deben tomar todos los barrios de Cartago, por ser una medida humanitaria y en pro de toda la población.

En la semana pasada nos visitó el señor Obispo, acompañado de un parte del clero. Su objeto fué el de inspeccionar la construcción de los templos que ya van bastante adelantados.

La señora Celina Sánchez de Escobar falleció á causa de una larga enfermedad que la aquejaba.

Es bueno que el señor Gobernador mande meter un tubo que está en la calle, frente al Hotel de Alan Ly, porque de allí se sirve el agua en dicho hotel y han formado un gran charco.

Don Ramón Jacinto Rivera, presidente de la compañía de la luz incandescente, pasó una nota á uno de los antiguos socios, haciéndole saber la formación de una nueva compañía de luz con nuevos capitales. Según se cree, los antiguos socios perderán su derecho por no haber capital en caja con que responder á la deuda que hay que pagar á la compañía extranjera.

El señor Comandante de Plaza debía averiguar si es cierto que un sargento de policía trata con mucha tosquedad á sus subalternos á la hora de levantarlos para que hagan su servicio, ofreciéndoles dar chicha y ponerlos en el cepo. Indudablemente don Macario no está enterado de esto,

pues de lo contrario ya hubiera puesto el remedio.

PARECE que será nombrado otro cura para esta ciudad en lugar de don Otton Castro por haberse ido éste definitivamente para Panamá.

En el barrio del Tejar expenden deliciosas á todas las horas de los días de fiesta, teniendo además juegos donde concurren menores de edad.

Las construcciones aumentan admirablemente, habiendo mucha variedad de forma y tamaño.

Las escuelas concurre gran número de alumnos de ambos sexos.

El señor Gobernador mandará arreglar todos los desperfectos que hay en esta ciudad que fueron publicados por "El Noticiero."

En San Rafael falleció á consecuencia de una inflamación intestinal, la señora Amelia Quirós, quien por sus bondades y buenas costumbres se había captado el aprecio de todo el barrio. Damos el más sentido pésame á su estimada familia por la irreparable pérdida.

Don Isidro Calderón, del barrio del Tejar, dejó de existir á causa de una penosa enfermedad.

Don Macario López ha redobladado la vigilancia á los establecimientos en días feriados y domingos, pues venden licor á todo el mundo y á todas horas; además, acostumbran á adular al licor. Los guardas debían venir con más frecuencia, pues cuando no lo hacen así, su ausencia se siente.

La verdad en su lugar

Un diario de la mañana de esta ciudad, en su edición de ayer, publica el fotograbado del que fué ilustre hombre público costarricense don León Fernández, pero al dar cuenta del que modeló el boceto del busto se con- sigo que fué el artista estatuario don Juan Ramón Bonilla, lo cual carece de verdad, según informes que tenemos desde hace tiempo.

La verdad debe ponerse en su lugar y sin restarle á nuestro compatriota señor Bonilla, los méritos que en poco tiempo se ha sabido conquistar necesario es que digamos, pues así lo oímos decir de don Adán Saborio, que la entusiasta iniciativa hecha por los vecinos de Acajutla para que se erigiera el monumento que pronto quedará instalado en honor á la memoria del ilustre don León Fernández, fué también patrióticamente secundada por nuestro amigo el artista don Antonio Portugal, quien al recibir de una fotografía del señor Fernández, escribió á Italia pidiendo planos y proyectos del busto, los cuales fueron ejecutados por el artista estatuario Adriático Froil, quien ha sido honrado con el nombramiento de profesor honorario de la Academia Real de Bellas Artes de Carrara.

El plano y proyecto de monumento fueron aquí acogidos con verdadero beneplácito no sólo por la familia del distinguido difunto sino también por el Comité, quedando sumamente sorprendidos al recibir de la obra, de que hubiera podido cincelarse en mármol una figura de tanta expresión, contenido apenas con una fotografía bastante defectuosa para el caso.

De modo, pues, que como antes dijimos, sin restarle méritos al señor Bonilla, y para poner la verdad en su lugar, los que merecen aplauso por la excelencia de la obra, son el artista señor Adriático Froil, de Carrara, y nuestro amigo don Antonio Portugal que tuvo el tino de dirigir á él por, que conocía sus aptitudes.

También merece felicitación el Comité y muy especialmente don Adán Saborio por sus esfuerzos y actividad para terminar la obra.

ción de otra colonia agrícola de familias costarricenses en la provincia de Guanacaste.

Proyecto de ley para colonizar los lugares llamados Caño Negro, El Zapotal, Espabel ó Garita de la provincia de Guanacaste

Proyecto de reformas á la Ley Orgánica del Notariado.

Solicitud de la Municipalidad de Alajuela para que se le conceda autorización para constituir un crédito por treinta mil colones para reformas que exige la planta eléctrica municipal.

CARPINTERIA y EBANISTERIA
Construcción y reparación de casas y muebles.
5a. Avenida Oeste, números 265-266
JOSÉ MÉNDEZ CHAVES - JESÚS GARCÍA
Ag 17. alt.

Impuesto á favor de los hospitales. Nombres y licencias. Reformas á una ley

El producto del impuesto del Ferrocarril de Costa Rica á favor de los hospitales, durante el mes de agosto, fué como sigue:

A: Hospital de San José	712 25
" " " Cartago	528 87
" " " Alajuela	436 83
" " " Heredia	344 87
" " " Limón	275 90

Total \$ 2299 15
—Ayer quedó sancionado por el Poder Ejecutivo el decreto del Congreso que emite reformas á la Ley sobre recaudación de impuestos municipales de 1883.

—Se dió licencia durante el tiempo que falta para la terminación del presente curso lectivo á don León Fernández Guardia, profesor del Colegio Superior de Señoritas y se nombró para que lo reponga en la cátedra de Francés á doña Elisa Foster y en la de Historia á don F. Veri Fernández.

Nombramientos eclesiásticos

Ayer, fué nombrado para ocupar el cargo de Coadjutor de San Ramón, al Presbítero don Ildefonso Badilla, quien prestaba sus servicios con el mismo carácter en la Iglesia de Catedral.

Le fué aceptada la renuncia presentada del cargo de Secretario Privado de la Curia al Sr. Presb. Dr. don Mardoqueo Arce, quedando suprimida dicha plaza.

Procesión
Tal es lo que parece el continuo entrar y salir de las gentes en la tienda "La Valenciana" de don Ojalisto Mardigal. Todo por las novedades que constantemente recibe en cajas, bordados, cintas, perfumes, medias, formas, objetos de adorno, etc. Pero lo más llamativo es que á pesar de ser los artículos de inmejorable calidad, sus precios son bajos.

Doctor Marichal
Cirujano-Dentista
DE LAS UNIVERSIDADES DE COLOMBIA y LA HABANA, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica. Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad, en su
Gabinete Dental Electrico
DESINFECCION de los instrumentos después de usados. HORAS: de 8 á 5.
OPICINA: EDIFICIO de Robert, frente á la Casa de San José, esquina S. E. del Parque Central.—San José, agosto 21. 1 m. alt.

Siga luchando

Personas conocedoras de negocios daba consejos á un comerciante poco versado en la lucha del comercio. Siga luchando, le decía, no se desanime; eso sí el encargo mende pedir todo, pero todo, lo que para su escritorio necesite, á la nueva Imprenta del Comercio; ello le reportará ganancia, porque un aviso impreso en aquellos talleres le hará vender el doble.

Exito

Los aficionados á las buenas lecturas, aseguran que el gran Samuel Smiles predica en todos sus libros que para obtener en los negocios un completo éxito, son necesarios la constancia el trabajo y la honradez.

Esas virtudes adornan al estimable industrial don José Trampe, quien desde que llegó á Costa Rica ha trabajado con empeño, ha impulsado su industria con evidentes constancia y se ha comportado con honradez acrisolada.

Por eso el nombre de Trampe se ha hecho popular: sus refrescos son pedidos en todas partes, sus cervezas sa- sas y agradables las exigen hasta en los últimos rincones de la República.

Remates de tierras baldías

El Gobierno aprobó ayer un acuerdo dictado por la Municipalidad de San Rafael de Heredia que dispuso sacar á remate el derecho de denuncia de mil hectáreas de terreno en los baldíos de la República: 20 lotes de cinco hectáreas, 20 de 10 y 5 de 100 con la base de ocho colones por hectárea.

—Asimismo se aprobaron los siguientes acuerdos: Municipalidad de Alajuela: Remate del denuncia de dos leguas cuadradas ó sean 3494 hectáreas y 48 áreas de la manera siguiente: 1700 hectáreas en lotes de 100 hectáreas, 716 lotes de 20 hectáreas, 716 de 10 y el resto en lotes de 5 con la base de ocho colones por hectárea. Municipalidad de Escalón: Remate

de dos leguas cuadradas del modo siguiente: 1700 hectáreas en lotes de 100 hectáreas cada una, 700 en lotes de 20 710 en lotes de 10 y el resto en lotes de 5.
Municipalidad del Cantón de Alvarado, para construir su cabecera, 2494 hectáreas así: 50 lotes de 5 hectáreas cada uno, 50 en lotes de 10, 25 y de 20 12 de 100 y una de 44 y 48 áreas.

Descarrilamiento

El tren que venía ayer de Limón se descarriló al llegar á Paraiso sin que haya habido alguna desgracia. Con tal motivo salió otro tren de ésta para el puerto citado á traer los pasajeros lo cual hizo llegando aquí á la hora casi acostumbrada. El otro llegó á las 8 de la noche con los equipajes.

Consulat de France

J'ai l'honneur de porter á la connaissance de Colonie Française et des protégés français, établis en Costa Rica, qu'aux termes de la loi de 8 avril 1910 l'inscription au Consulat est rendue obligatoire et doit s'effectuer avant le 1er Octobre de cette année.
Le Gérant du Consulat, F. DE MEERVILLE.
S. 10. 57. alt.

CRONICA

Teatro Nacional
La Compañía Evangelina Adams pondrá hoy en escena la obra "Tierra Baja" y el juguete cómico "El Chiquito".

Precioso obsequio
Don Juan Carralza G., propietario de la Botica Universal, sita en la esquina S.O. del Mercado, está obsequiando á los que padecen de desarreglos del estómago, del hígado ó los riñones un litro de agua Vitel, abierto en la misma botica para asegurarse de que está en buen estado, por la pequeñísima suma de \$ 0.35. No es este un valioso obsequio?

En venta
Teniendo que dejar el país, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, mi establecimiento (tienda y almacén) sito en el punto más comercial de Puntarenas, fundado hace seis años, con mercaderías flamantes y clientela numerosa. Se oyen propuestas.— M. J. TORRES.— 10 de setiembre. 10v.

Hora oficial
Es sabido que en San José no dan la hora oficial ni los relojes públicos ni los particulares. Ello se debe simplemente á que esos relojes andan mal. Para evitar eso hay que ocurrir á un buen relojero para lo cual recomendamos á don Lisimaco Chavarría; él, así como sabe hacer versos sentidos, sabe dejar esos importantes aparatos como deben estar. Recibe órdenes en la Biblioteca Nacional y en su taller, 50 varas al Sur de la Casa de Salud.

Pasaportes

En la Gobernación de esta ciudad fueron extendidos los pasaportes siguientes:

Cronos Lee Lloret, para Nueva Orleans; F. C. Romero Garacoechea, J. María Anes y E. Aymerich, para Guatemala.

Nacimientos
Jorge, legítimo de Aquiles Rivera y Herminia Murillo.

Sesión de la Facultad Médica

CELEBRADA ANOCHE

Concurrieron los doctores Zumbado, Lara, Fonseca Calvo, Alvarado, Cordero y Barillonuevo. Presidió el primero

Se leyó el Informe de los doctores Zumbado y Fonseca Calvo, Delegados de la Facultad, para la instalación del cementerio de Turrialba, en "El Alto del Potrero de Gamboa," pedido por el Gobernador de Cartago. Aprobado.

—El Médico del Pueblo de Puriscal da cuenta de haberse presentado allí dos casos de fiebre tifoidea.

—Los doctores Zumbado y Lara informan que la herida que causó Belfor Delgado á Santiago Bonilla debió sanar en 9 días, tratada científicamente. Aprobado.

—Aprobóse el informe dado por los doctores Fonseca Calvo y Cordero en que manifiestan que la herida causada á Carmen López por María Mendocza, sanó en 9 días, dejando señal visible.

—Lo mismo se aprobó el dictamen de los doctores Lara y Cordero en que manifiestan que la herida de que sufrió Gerardo Bonilla sanó en 9 días, quedando firme el segundo dictamen del Médico de Santa Cruz.

—Informaron los doctores Barillonuevo y Lara que el señor Rubén Bravo padece de desequilibrio mental y por consiguiente no es responsable de sus actos. Se aprobó.

—Se resolvió que puede ser recibido el vapor italiano de la compañía "La Veloc" que debe llegar á Limón el 26 de este mes, por cuanto esos barcos no tocan en lugares infestados por el cólera, aunque proceden de Italia. Esto, si llega con patente limpia.

—El Ministerio de Policía pide informe sobre el lugar mas aparente para construir un pabellón para alojar provisionalmente á los leprosos, mientras son remitidos al lazareto. Se recomendó el patio de la Penitenciaría.

